



HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS



DIRECCION SECTORIAL ACADEMICA

El asidero legal para la existencia de las Direcciones Sectoriales en el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, se encuentra establecida en el artículo 6 del Decreto Legislativo No. 266-2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, contentivo de la Ley para optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno; el cual claramente establece que en el marco del Decreto Legislativo No. 286-2009 de fecha 13 de Enero del 2010, referente a la Ley para el establecimiento de una visión de país, y la adopción de un plan de nación para Honduras, La Administración Pública tiene que idear una conducción estratégica, y por resultados, lo que implica diseñar planes, fijar objetivos y metas, asegurar la Coordinación entre órganos, para ejecutar efectiva y eficazmente los proyectos y programas, hacer los seguimientos oportunos y evaluar resultados alcanzados.- En esa mística de trabajo el Cuerpo de Bomberos creó las Direcciones Sectoriales como una estrategia que permita el desarrollo Institucional a través del planteamiento de objetivos y metas, en una conducción estratégica, evaluada por resultados que permita el crecimiento, profesionalismo y desarrollo del Cuerpo de Bomberos de Honduras.

La Ley Orgánica del Cuerpo de Bomberos, Decreto Legislativo No. 294-93, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 11 de Enero de 1994, específicamente en los artículos 1 y 7, contempla las facultades del Comandante General en la toma de decisiones para la creación y funcionamiento de las dependencias que requiera la estructura operativa de la Institución.

La misma Ley Orgánica del Cuerpo de Bomberos, en su artículo 3, relativo a los objetivos principales del Cuerpo de Bomberos, en su apartado f), textualmente establece la obligación institucional de organizar y dirigir la Escuela Nacional de Bomberos

En base a lo anterior las obligaciones, responsabilidades y funciones de la Dirección Sectorial Académica, se resumen en las siguientes:

Objetivos Principales

- Administrar y supervisar el correcto desempeño de los procesos de educación Formal y no formal que desarrolla el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras a nivel Nacional.*

- *Generar los procesos de titulación de los miembros que reciban educación formal ante las instituciones pertinentes.*
- *Coordinar ejercicios e instrucciones nacionales, brindadas por organismos de socorro internacional.*

FUNCIONES PRINCIPALES

- *Cumplir y hacer Cumplir las leyes y Reglamentos del Cuerpo de Bomberos y los generados de manera orientada por la ley fundamental de Educación.*
- *Supervisar a nivel nacional todas las capacitaciones generadas a los miembros del cuerpo de bomberos.*
- *Supervisar el control estadístico y libros de promoción de actas en los diferentes niveles de educación Formal y no Formal, de los miembros que reciban capacitación e instrucción en todo el país.*
- *Generar las autorizaciones pertinentes para el correcto desarrollo de las promociones, cursos, seminarios u otros generados con fines educativos y formativos.*
- *Supervisar el correcto proceso administrativo en los campos de la educación formar y no formal generados en el heroico y benemérito cuerpo de Bomberos de Honduras.*
- *Ejecutar los proyectos académicos asignados por la Comandancia General*
- *Trabajar de manera conjunta con los diferentes Direcciones Sectoriales del HBCBH*
- *Velar por la nivelación académica de los miembros del HBCBH, gestionando programas de educación formal y convenios universitarios*
- *Gestionar con diferentes instituciones a nivel nacional, cursos tanto dentro como fuera del país, para fortalecer la formación de los miembros del HBCBH*
- *Gestionar la actualización de módulos y manuales bomberiles*
- *Representar al HBCBH en las actividades que involucren a las instituciones de educación formal EDUCATODOS.*
- *Formar el staff de tutores para Bachillerato y 9no. Grado de EDUCATODOS*

- Llevar registro de matrícula, al igual que la asistencia y calificaciones que presentan los tutores y enviar a EDUCATODOS
- Asistir a las reuniones periódicas, Recepción de documentación requisito para matrícula y otros trámites requeridos por las diferentes instituciones
- Realizar jornadas de socialización a nivel de Tegucigalpa para dar a conocer las ofertas educativas para 7º, 8º y 9º grado y Bachillerato científico humanista.
- Gestionar becas con las diferentes universidades privadas del país. UNAH, UPI, UTH, UMH y, CEUTEC, UNICAH, UPS
- Hacer campañas de promoción en el HBCBH
- Llevar el registro de matriculados
- Solicitar informes semestrales a cada universidad
- Activar convenios
- Dar seguimiento a solicitudes de las Universidades al HBCBH
- Brindar capacitación a instituciones de seguridad de orden público

El Director Sectorial es:

Teniente de Bomberos Marlín Renán Molina

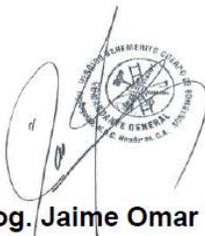
Email: escuela.nacional@bomberoshonduras.hn

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION

General de Bomberos



Abog. Jaime Omar Silva Murillo

Comandante General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras